

Licencias para la marihuana recreativa en Oregón

La industria regulada de la marihuana en Oregón está construyendo un mercado más fuerte que beneficia a las empresas, a los consumidores y al estado.



Productores

Plantan, cultivan, cosechan y secan marihuana.



Procesadores

Procesan la marihuana y la convierten en productos cannabinoides, concentrados o extractos.



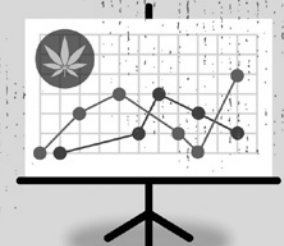
Mayoristas

Compran marihuana de otras instalaciones autorizadas y almacenan, transportan o venden los productos a otros licenciatarios.



Minoristas

Venden o entregan productos de marihuana directamente a los consumidores.



Investigadores

Investigan la marihuana con el propósito de beneficiar la industria del cannabis del estado, la investigación médica o la salud y seguridad pública.



Laboratorios

Tienen licencia de la OLCC y están acreditados por el Programa de Acreditación de Laboratorios Ambientales de Oregón (ORELAP).



Envasado y etiquetado

Todos los productos se venden de acuerdo con los requisitos de la OHA y de la OLCC.



Permiso para trabajadores de la marihuana

Empleados que realizan trabajos en nombre de un productor, procesador, mayorista o minorista con licencia de la OLCC.

OBTÉN MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE LAS LICENCIAS PARA LA MARIHUANA RECREATIVA EN OREGÓN

GOLEGALOREGON.COM



@golegalOR